MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA

San Pedro-Paraguay

RESOLUCION I.M. No.: 48/2.021

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLANO Y SE CONSEDE EL PERMISO MUNICIPAL PARA LA CONSTRUCCION DE MEJORAS EN ESPACIOS PUBLICOS DE LA CIUDAD DE YRYBUCUA

Yrybucua 18 de MARZO del 2.021

VISTO: La solicitud presentada por la intendencia municipal y el plano cómputo métrico del proyecto de construcción de Mejoras en espacios Públicos

CONSIDERANDO: El art. 51 de la Ley No. 3966/10 "Orgánica Municipal" de los deberes y atribuciones de

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales el Intendente Municipal JUAN FRANCISCO RECALDE LÓPEZ.----------

R E S U E L V E:

Artículo 1°) APROBAR EL PLANO Y SE CONSEDE EL PERMISO MUNICIPAL PARA LA CONSTRUCCION DE MEJORAS EN ESPACIOS PUBLICOS DE LA CIUDAD DE YRYBUCUA

Artículo. 2°) Anotar, Registrar y Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA SECRETARIA GRAL.

.....

Secretario General.
RAFAEL DURE ORTEGA

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA INTENDENCIA

.....

Intendente Municipal
JUAN FRANCISCO RECALDE